

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
SURGESA S.A.

De acuerdo al exámen practicado a cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros de la Compañía SURGESA S.A correspondiente al ejercicio económico de 1997, me permito informar que los procedimientos y prácticas contables aplicadas en la elaboración de dichos Estados Financieros, están de acuerdo a los Principios y Normas Contables que disponen la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las leyes en general.

Además los saldos que reflejan en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros de 1997, fueron cotejados y analizados con sus respectivos auxiliares, no existiendo diferencia alguna.

En tal virtud, y de acuerdo a lo expresado como Comisario de la Compañía, agradeceré se sirvan aprobar dichos Balances.

Atentamente,


Ing.-Com. Mirtha Freire Garcia
COMISARIO

20 MAR 1998

